ACTA N° 010-2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 15 horas del 02 de marzo del 2021, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 1. Presupuesto Analítico de Personal 2021 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.
- 2. Plan de Trabajo de Implementación de la Plataforma Virtual Moodle en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 3. Propuesta de responsable para el programa "MEJORA DE NIVEL DE INGLÉS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

1.- Presupuesto Analítico de Personal 2021 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.

Que, mediante INFORME N° 034-2021-UNAT/P-DIGA el Director General de Administración señala que el PAP es un instrumento de gestión interna en los cuales se considera el presupuesto para los servidores específicos de personal permanente y eventual en función a la disponibilidad presupuestal. Por ende, contando con los requisitos indispensable, solicita la aprobación del Presupuesto Analítico del Personal 2021 de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, asimismo, solicito dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 187-2020-CO-UNAT; a fin de proseguir con los trámites correspondientes; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Presupuesto Analítico de Personal de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo-202.

2.- Plan de Trabajo de Implementación de la Plataforma Virtual Moodle en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante OFICIO N° 028-2021-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica solicita la aprobación con acto resolutivo del Plan de Trabajo de Implementación de la Plataforma Virtual Moodle en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, cuyo objetivo de dicho Plan es Implementar cinco aulas virtuales empleando la plataforma Moodle como soporte tecnológico para la enseñanza y aprendizaje y de las cinco carreras profesionales



de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El Plan de Implementación de la Plataforma de Aprendizaje Virtual Moodle en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

3.- Propuesta de responsable para el programa "MEJORA DE NIVEL DE INGLÉS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Que, mediante INFORME N° 018-2021-UNAT/P-VPI el Vicepresidente de Investigación remite la propuesta de responsable para el programa "MEJORA DE NIVEL DE INGLÉS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS" que se llevará a cabo el presente año 2021, Tomando en cuenta que esta Convocatoria se centra en el fortalecimiento de las capacidades en el dominio del idioma inglés de los docentes investigadores calificados en RENACYT. Lo solicitado es a fin de facilitar el registro de la información requerida para postular en la convocatoria:

Nombres y Apellidos: Josué Otoniel Dilas Jiménez

Correo Electrónico: Jdilas@unat.edu.pe

N^a De Celular: 957349915

Luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

DESIGNAR

Al Ing. Josué Otoniel Dilas Jiménez como responsable del proceso para el programa "MEJORA DE NIVEL DE INGLÉS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS", la cual se desarrolla en coordinación con la Dirección General de Educación Superior Universitaria - DIGESU- del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación y la PMESUT.

Nombres y Apellidos: Josué Otoniel Dilas Jiménez

Correo Electrónico: Jdilas@unat.edu.pe

N^a De Celular: 957349915

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 16 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.







